



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

## ACTA DE PRESELECCIÓN DEL PREMIO VISIBILIDAD Y RECONOCIMIENTO DE LA CULTURA FESTIVA DE LOS GRUPOS ÉTNICOS, SOCIALES Y ETARIOS EN BOGOTÁ DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

A los treinta (30) días del mes de junio de 2015 el jurado integrado por Miguel Angel Pasos con C.C 79.521.050, Camilo Cáceres con C.C 80.095.419 y José Assad con C.C 19.288.119; deliberó sobre la preselección de las propuestas participantes a la convocatoria **DEL PREMIO VISIBILIDAD Y RECONOCIMIENTO DE LA CULTURA FESTIVA DE LOS GRUPOS ÉTNICOS, SOCIALES Y ETARIOS EN BOGOTÁ DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO**. Estas propuestas preseleccionadas participarán en el desfile metropolitano de comparsas, en el marco de la celebración de la fiesta de Bogotá en el mes de agosto del presente año. En dicho evento el jurado calificador seleccionará las tres comparsas ganadoras del premio.

### ANTECEDENTES

La convocatoria se cerró el 29 de mayo de 2015, recibándose un total de 9 propuestas, las cuales clasificaron para la correspondiente evaluación de parte de los jurados, la evaluación se realizó teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Originalidad del concepto integral de la propuesta y concordancia con las temáticas propuestas. Hasta 30 puntos.
2. Propuesta Plástica: incluye el componente visual de la comparsa, vestuario, disfraces, maquillaje, utilería y accesorios. Hasta 20 puntos.
3. Propuesta escenográfica y/o estructuras animadas, o móviles sin motor. Propuesta Dramaturgia o de contenido: concepto, justificación y puesta en escena Hasta 20 puntos.
4. Propuesta Musical: En vivo y sin equipos de amplificación. Se tendrán en cuenta aspectos sonoros, melódicos e instrumentales u organológicos y no sólo rítmicos y percusivos. Tendrán un puntaje mayor aquellas propuestas que propongan música original. Hasta 30 puntos.

El jurado después de haber realizado la correspondiente deliberación, llega al siguiente resultado:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

	Concursante	Representante	Nombre de la propuesta	Puntaje				
				1	2	3	4	T
1	FUNDACIÓN ARTISTICA AFROCOLOMBIANA YAMBABO	WALTER NILSON ATEHORTUA CASTILLO	"Colores Ancestrales"	1 25	2 15	3 20	4 20	T 80
2	CORPORACIÓN FOLCLORIA ENCUENTROS	JOSE FRANCISCO HINESTROZA VALENCIA	SAN PACHO BUNDE Y REBULU	1 25	2 25	3 25	4 20	T 95
3	LESLY CAROLINA MARTINEZ	No aplica	TYBAS EN FIESTA	1 20	2 20	3 20	4 20	T 80
4	YENNY ALEXANDRA BUITRAGO GARCÍA	No aplica	Cundinamarca, Nuestra Fria y Acogedora Tierra	1 20	2 25	3 20	4 20	T 85
5	ASOCIACIÓN FOLCLORICA PALOS, CUERDAS Y KOTIZAS	CARLOS ARTURO VILLAMARÍN RINCÓN	Comparsa Tinguagua	1 10	2 25	3 25	4 20	T 80
6	ORFA	LIZETH CAROLINA JARAMILLO DAVIS	Festejos Tradicionales del Pueblo	1 25	2 25	3 20	4 25	T 90
7	KAFRIKA KOLKPOP	EDWIN HERNEY PEREZ QUIÑONEZ	VISIONES Y DEIDADES	1 20	2 25	3 25	4 20	T 90
8	RED ARTECLUB (JUGLARES TEATRO ECLIPSE DE SON Y ALIANZA URBANA)	CHRISTIAN CAMILO VANEGAS NIEVES	Sinfonía Multicolor	1 10	2 20	3 28	4 25	T 83
9	ASOCIACIÓN INTEGRARTE	JOSE DAVID DIAZ HUERTAS	Colores sonidos y silencios en un Bogotá Diversa	1 20	2 20	3 25	4 25	T 90



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

### CONCLUSIÓN:

Después de una jornada de deliberación el jurado calificador decide que los preseleccionados **DEL PREMIO VISIBILIDAD Y RECONOCIMIENTO DE LA CULTURA FESTIVA DE LOS GRUPOS ÉTNICOS, SOCIALES Y ETARIOS EN BOGOTÁ DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO** son:

	NOMBRE DE LA PROPUESTA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CALIFICACIÓN
1	SAN PACHO BUNDE Y REBULU	JOSE FRANCISCO HINESTROZA VALENCIA	95.0
2	Festejos Tradicionales del Pueblo	LIZETH CAROLINA JARAMILLO DAVIS	90.0
3	VISIONES Y DEIDADES	EDWIN HERNEY PEREZ QUINONEZ	90.0
4	Colores sonidos y silencios en un Bogotá Diversa	JOSE DAVID DIAZ HUERTAS	90.0
5	Cundinamarca, Nuestra Fría y Acogedora Tierra	YENNY ALEXANDRA BUITRAGO GARCÍA	85.0

En caso que alguno de los anteriores preseleccionados no pueda asistir al desfile por impedimento, inhabilidad o renuncia se le dará la oportunidad a la siguiente propuesta:

	NOMBRE DE LA PROPUESTA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CALIFICACIÓN
1	Sinfonía Multicolor	CHRISTIAN CAMILO VANEGAS NIEVES	83.0

NOTA: Los proyectos preseleccionados deberán notificarse de manera PERSONAL una vez haya salido la resolución de los preseleccionados.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Así mismo, deberán suministrarle a la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, en un plazo no mayor de cinco (5) días calendario, posteriores a la publicación del resultado los siguientes documentos:

- Copia del RUT actualizado
- Certificación bancaria
- Y los demás documentos que le sean solicitados por la Gerencia de Producción de la FUGA.
- Carta de compromiso

Las notificaciones únicamente se realizarán en la oficina de la Gerencia de producción de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (Calle 10 N° 3-16), de lunes a viernes de 9:00am a 12:00p y de 2.00pm a 5:00pm.

Para la constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C, a los treinta (30) días del mes de junio de 2015, por quienes participaron en la deliberación:

  
Miguel Angel Pasos  
C.C 79.521.050

  
José Assad  
C.C 19.288.119

  
Camilo Cáceres  
C.C 80.095.419